

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Cuatitlán de
García Barragán
2018 - 2021. VISIÓN 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de Cuautitlán de García Barragán, lo elaboramos con una metodología estratégica basada en entrevistas cara a cara con la gente de las diversas delegaciones y agencias, así como con los resultados obtenidos en el Consejo de Participación y Planeación Ciudadana (COPPLADEMUN), en dicho evento se contó con las recomendaciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), asimismo se rescataron los productos obtenidos del Taller de Planeación Participativa para la Gobernanza y el Desarrollo de las Comunidades Nahuas, impartido por personal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), en dicho evento se contó con la participación de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) además de efectuarse con los diferentes actores de la sociedad de las comunidades indígenas, como son: Cuзалapa, Ayotitlán y Telcruz. Todo lo anterior nos permitió estructurar cinco ejes de desarrollo de nuestro gobierno, alineados con las leyes federales y estatales que nos atañen, así como con los planes estatal y nacional de desarrollo, para atender lo que tú quieres, lo que la gente de Cuautitlán necesita.

Seguiremos de manera cercana, su implementación, control y evaluación, a cargo compañeros que conforman este gobierno, a quienes pido, trabajen de manera oportuna y eficiente para tomar medidas necesarias para cumplir en tiempo y forma con los objetivos aquí plasmados. Nuestro interés es trabajar cerca de ti, invitándote a participar activamente para dar los mejores resultados.

La evaluación del plan se realizará en reuniones con los coordinadores de cada eje, revisando los indicadores cuantitativos y cualitativos, que permitan la observación de fallas que deberán corregirse a la brevedad para dar seguimiento a nuestras metas definidas.

Agradezco la participación de mis compañeros de la administración, que estoy seguro de su entusiasmo, compromiso y mística humanista. Toda esta disposición se verá reflejada para hacer de nuestro municipio un lugar en armonía que garantice un desarrollo equilibrado para que nuestras familias tengan una mejor calidad de vida, esto es lo que nos une, el amor por Cuautitlán de García Barragán.

Gerardo Palacios Campos
Presidente Municipal

TABLA DE CONTENIDO

DIAGNÓSTICO	7
Reunión de Copplademun	7
Resultado de reunión de Copplademun	8
Mesa de Gobernanza 1: Estado de Derecho	8
Mesa de Gobernanza 2: Temas Transversales	8
Mesa de Gobernanza 3: Desarrollo Económico	9
Mesa de Gobernanza 4: Temas Especiales	9
Mesa de Gobernanza 5: Gobierno/Hacienda Pública	10
Mesa de Gobernanza 6: Desarrollo Social (Salud, Educación, Cultura y Deporte)	10
Mesa de Gobernanza 7: Desarrollo Sostenible del Territorio	11
Prioridades	12
Prioridades en CBG (Cabecera municipal)	12
Prioridades en Tequesquitán	12
Prioridades en delegación Telcruz	13
Prioridades en delegación Chacala	13
Prioridades en delegación Cuzalapa	14
Prioridades en delegación Ayotitlán	14
Prioridades en comunidad El Chico	15
Prioridades en comunidad Lagunillas de Macuaca	15
Prioridades en comunidad Las Maderas	16
Prioridades en comunidad Chanquiahuitl	16
Vivienda y marginación en CBG	17
Comparativo municipal en carencias de vivienda	18
Educación	18
Principales actividades económicas	18
Desarrollo económico	19
Salud	19
Derechos humanos y pueblos indígenas	19
Medio ambiente	22
Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán	22
Recomendaciones de Jicosur	22
Potencial turístico	23
Cultura	24
Deporte	24
Festividades	24
Artesanías	25
Gastronomía	25
Ejes de trabajo del Gobierno municipal	26
Eje I Gobierno cercano y eficiente	26
Eje II Salud y Bienestar Familiar	27
Eje III Infraestructura y vías de comunicación	28
Eje V Desarrollo Económico y Generación de Empleos	29

DIAGNÓSTICO

Reunión de Copplademun



La sede fue la Unión Ganadera en la cabecera municipal, se reunió el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal formado por:

- Ciudadanos de las diferentes delegaciones, agencias y localidades rurales.
- Representantes del sector educativo y de salud. Asimismo.
- Miembros de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).
- Servidores públicos del Gobierno Municipal y el sistema DIF.

Resultado de reunión de Copplademun

Mesa de Gobernanza 1: Estado de Derecho



1. Implementar en las delegaciones; personal, equipamiento y patrulla fija, para mejorar la seguridad pública.
2. Crear el equipo de protección civil municipal
3. Fomentar la comunicación entre la fiscalía municipal y la ciudadanía.
4. Mejorar la base de comunicación entre la cabecera municipal y localidades.
5. Incrementar la vigilancia escolar y realizar campañas de prevención del delito.

Mesa de Gobernanza 2: Temas Transversales



1. Fomentar la inclusión en las actividades sociales a las personas con capacidades diferentes.
2. Gestionar profesores destinados a la educación especial.
3. Reactivar la atención médica para la población.
4. Promover el rescate de tradiciones, cultura y lenguas indígenas.
5. Difusión e inclusión de los derechos de los indígenas.
6. Fortalecer los derechos humanos y la libertad de expresión.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Mesa de Gobernanza 3: Desarrollo Económico



1. Mejorar las vías de comunicación (carreteras).
2. Empedrar y adoquinar en las calles principales de las localidades.
3. Fomentar la cultura del cooperativismo para la mejora continua de la producción agropecuaria y de servicios.
4. Activar la industria referente al valor agregado a los productos primarios.
5. Capacitar a personas en edad productiva para el desarrollo de habilidades laborales.
6. Gestionar financiamientos estatales y/o federales para incentivar la producción agropecuaria.
7. Ubicar y en su caso perforar pozos de agua
8. destinados para la producción agrícola.
9. Vincular mano de obra calificada en este municipio; para las actividades de comercio e industria hotelera en Manzanillo.

Mesa de Gobernanza 4: Temas Especiales



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

1. Implementar acciones que estimulen la integración familiar.
2. Capacitar a las familias en temas de valores familiares tales como: violencia familiar, acoso y abuso sexual, violencia contra la mujer, machismo, paternidad responsable.
3. Realizar campañas de prevención del delito y de las adicciones.
4. Implementar actividades para el trabajo en familia y mejorar la economía familiar.

Mesa de Gobernanza 5: Gobierno/Hacienda Pública



1. Realizar capacitaciones en manejo de redes sociales para la atención ciudadana.
2. Incrementar la base de recaudación fiscal
3. Fomentar la calidad en los servicios públicos
4. Promover el acceso de la información de este municipio en relación a la transparencia
5. Facilitar la instalación de pequeñas y medianas empresas

Mesa de Gobernanza 6: Desarrollo Social (Salud, Educación, Cultura y Deporte)



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

1. Promover la rehabilitación de la infraestructura del sistema de salud
2. Gestionar el incremento de médicos y enfermeras, y abastecimiento de medicinas.
3. Disminuir el porcentaje de rezago educativo, promoviendo la educación para adultos.
4. Rehabilitar centros educativos y para la recreación y deporte
5. Incluir la participación de la sociedad
6. Promover las actividades deportivas y culturales
7. Difundir la lengua materna y tradiciones de las localidades indígenas.

Mesa de Gobernanza 7: Desarrollo Sostenible del Territorio



1. Realizar campañas de educación ambiental
2. Instalar y dar mantenimiento a lámparas tipo LED
3. Promover la producción y utilización de biofertilizantes
4. Informar y promover la afinación controlada
5. Activar campañas de descacharrización
6. Activar centros de acopio de residuos sólidos comerciables
7. Realizar campañas de reforestación con plantas endémicas
8. Asegurar el correcto cambio de uso de suelo
9. Construir un relleno sanitario que cumpla con las normas ambientales.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Prioridades

Prioridades en CBG (Cabecera municipal)



Las solicitudes más recurrentes por los habitantes del centro histórico son en este orden:

1. Mejorar el sistema de agua y su saneamiento.
2. Incrementar en cantidad y calidad los servicios de salud.
3. Incrementar oportunidades de empleo.
4. Construcción de libramiento Cuautitlán – Ayotitlán.
5. Apoyos a las viviendas.
6. Construcción de infraestructura cultural y deportiva.
7. Construcción de auditorio municipal.
8. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Prioridades en Tequesquitán



1. Transporte público para Autlán, La Huerta, Cihuatlán y la Cabecera municipal.
2. Fomentar actividades deportivas y culturales.
3. Seguridad Pública.
4. Carretera a Cihuatlán.
5. Mejorar los servicios de salud.
6. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Prioridades en delegación Telcruz



1. Mejorar la carretera Ayotitlán – Telcruz – La Loma.
2. Mejorar los servicios de salud y medicinas.
3. Construcción de obra de captación y línea de conducción de agua potable y sistema de drenaje.
4. Fomento al empleo.
5. Mejorar condiciones de calles.
6. Fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.
7. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Prioridades en delegación Chacala



1. Pavimentación de la carretera Cuautitlán a Manzanillo.
2. Mejorar servicios médicos.
3. Transporte público a Manzanillo.
4. Fomentar el empleo.
5. Saneamiento y agua potable.
6. Apoyo a la vivienda.
7. Infraestructura deportiva.
8. Mejoramiento de calles.
9. Fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.
10. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Prioridades en delegación Cuzalapa



1. Servicios médicos y medicinas en el centro de salud.
2. Reparar la carretera a Manzanillo y los caminos a las comunidades.
3. Mejorar el suministro de agua potable.
4. Infraestructura deportiva.
5. Fortalecer el sector turístico.
6. Fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.
7. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Prioridades en delegación Ayotitlán



1. Mejorar los servicios de salud que trabajen las 24 horas (como base regional).
2. Pavimentación de la carretera y el empedrado de las calles.
3. Construcción de red de drenaje y planta de tratamiento.
4. Rehabilitación de línea y red de distribución de agua potable.
5. Programa de mejoramiento a las viviendas.
6. Fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios.
7. Construcción de Infraestructura deportiva.
8. Fomento al empleo.
9. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Prioridades en comunidad El Chico



1. Servicios médicos y apoyo con medicinas.
2. Fomento al empleo.
3. Transporte público.
4. Reparación de la carretera hacia Manzanillo.
5. Capacitación en habilidades y competencias para el emprendimiento y el trabajo.
6. Restauración de las unidades deportivas.
7. Mejoramiento de calles y vialidades.
8. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.
9. Mejoramiento del sistema y servicio del agua potable.

Prioridades en comunidad Lagunillas de Macuaca



1. Servicios médicos.
2. Instalaciones deportivas.
3. Construcción de libramiento Tequesquitlán – Lagunillas de Macuaca
4. Reparación de la carretera Cuautitlán – Autlán.
5. Construcción de red de drenaje.
6. Mejoramiento de calles.
7. Transporte público para La Huerta, Autlán y Cuautitlán.
8. Fomento al empleo.
9. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Prioridades en comunidad Las Maderas



1. Servicios médicos.
2. Terminar la carretera Cuautitlán – Telcruz – La Loma, entronque Las Maderas.
3. Construcción de una plaza principal.
4. Reparación del alumbrado público.
5. Apoyos a la vivienda y drenaje.
6. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Prioridades en comunidad Chanquiahuitl



1. Mejoramiento de caminos rurales y calles.
2. Servicios médicos y medicinas.
3. Programa de mejora a las viviendas.
4. Transporte público.
5. Alumbrado público.
6. Seguridad pública.
7. Impulso a proyectos productivos para el sector agropecuario.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Vivienda

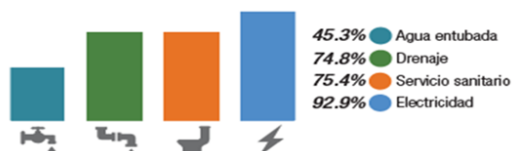
Total de viviendas particulares habitadas

4 656 Representa el 0.2% del total estatal.

Promedio de ocupantes por vivienda **3.9**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.5**

Disponibilidad de servicios en la vivienda



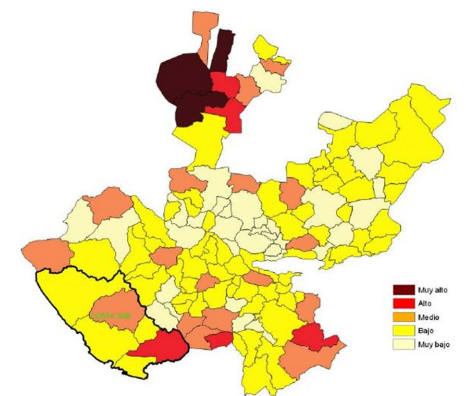
Según el INEGI, la vivienda es el “Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para ViVir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.”

Carencias de Vivienda

En cuanto a las carencias de vivienda, lo que más destaca son las condiciones no adecuadas para la habitabilidad.

El INEGI manifiesta que cualquier espacio delimitado que en el momento del censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.

Vivienda y marginación en CBG



Los municipios con muy alta y alta marginación en Jalisco:

1. Bolaños
2. Chimaltitán
3. Cuautitlán de García Barragán
4. Santa María del Oro
5. Villa Corona
6. Zapotitán de Vadillo

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

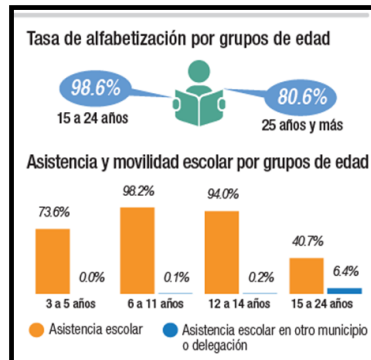
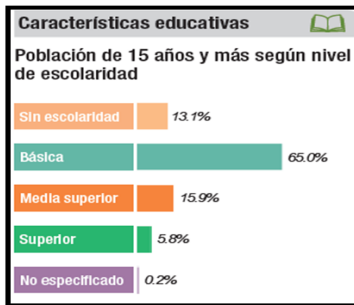
Comparativo municipal en carencias de vivienda

En la tabla observamos que CGB, está en primer lugar en factores como: viviendas construidas con uno y dos cuartos, casas con techos y paredes de láminas de cartón, así como la falta de acceso al agua entubada. Esto es un referente muy importante para dirigir políticas públicas a diseñar programas dirigidos a las comunidades indígenas del municipio.

Parámetros	Cuautitlán de GB	Mezquitic	Santa María del oro	Bolaños	Villaguerrero
viviendas habitadas	4656	4461	580	x	1,539
habitantes	18138	19439	2,028		20,229
% casas habitadas	98.6	95.7	99.1	99.7	98.6
% casa propia	82.0	80.0	67.7	75.5	53.3
% número de cuartos (1)	16.5	9.8	4.6	13.26	1.23
% número de cuartos (2)	32.0	21.4	20	27.4	12.7
% número de cuartos (3)	28.1	30.5	29.0	25.5	25.9
% vivienda piso tierra	18.7	35.6	8.2	28.0	1.08
% piso cemento	65.4	37.7	69.8	58.3	50.3
5 mosaico o madera	14.5	7.0	21.5	12.	48.3
% paredes de lámina de cartón	1.74	.18	1.55	0	0.05
% embarre	.99	2.4	3.28	1.76	0.52
% tabique o ladrillo	76.0	28.9	34	47.0	79.21
% Techos cartón	7.39	1.1	.69	x	0.05
% techos de barro	32.3	5.6	71.9	2.1	1.9
% techos de madera	31.2	49.6	9.5	x	9.4
% techos de tabique	37.9	43.6	17.8	x	88.0
% agua entubada	45.8	52.9	97.0	x	83.7
% casas con electricidad	92.9	78.5	96.0	72.3	93.7
% casas con drenaje	73.7	41.8	73.2	50.5	84.8
% Desarrollo humano	.9474	.6721	.9296	.6503	0.8886

	1°. lugar
	2°. lugar
	3°. lugar

Educación



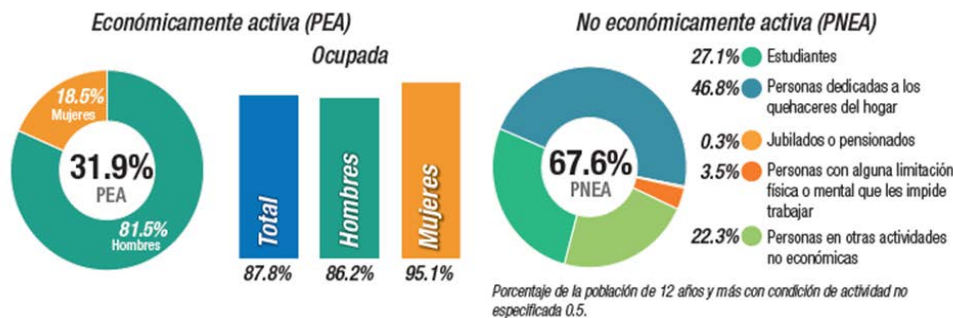
Sector educativo

Nivel	General	Indígena	Conafe	Total
Prescolar	10	21	27	58
Primaria	25	31	8	64
Nivel	Telesecundaria	Conafe	Técnicas	Total
Secundaria	14	7	1	22
Nivel	UdeG	CBTA	Otras	Total
Preparatoria	6	1	0	7

Principales actividades económicas

Características económicas

Población de 12 años y más



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Las principales actividades económicas corresponden a la agricultura y la ganadería. El comercio y los servicios en menor escala. Otras actividades son: la pequeña industria; productos artesanales; extracción de mineral; el aprovechamiento forestal. Actividad poco promocionada: Turismo.

Desarrollo económico

Estrategias a Desarrollar:

1. Apoyo para las actividades económicas.
2. Impulso al valor agregado de los productos agrícolas.
3. Fomento empresarial
4. Comercialización.
5. Obtención de recursos.
6. Economía para el desarrollo indígena



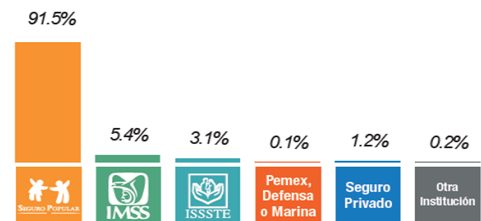
Salud

A partir de 2019, con los cambios que pueden emanar en el Seguro Popular a nivel nacional, la mayoría de los cuautitlenses pueden quedar desamparados en cuestiones de servicios médicos.

Este tema es prioritario para atender y se contempla en los objetivos 2.1 y 2.2 de nuestro segundo eje rector: II Salud y Bienestar Familiar.

Afiliación a servicios de salud

Población afiliada* **95.8%**



*Incluye afiliaciones múltiples.

Derechos humanos y pueblos indígenas



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

En el marco de los Derechos Humanos, el Gobierno de C.G.B., es permanente el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Garantizando los DH a las personas para que les permita el libre acceso a la justicia, en concordancia con los *Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y las leyes nacionales e internacionales*, el que refiere una democracia vigorosa basada en instituciones fuertes y mecanismos representativos como participativos, asegurando que la población se desarrolle con un destino nacional.

Por primera vez se llevó a cabo en CGB, un «*Taller de Planeación Participativa para la Gobernanza y el Desarrollo de las Comunidades Nahuas*», impartido por personal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC).

En dicho evento se contó con la participación de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) además de efectuarse con los diferentes actores de la sociedad de las comunidades indígenas del municipio como lo son: Cuzalapa Ayotitlán y Telcruz.



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Nuestro gobierno municipal deberá:

1. Brindar asesoría y gestión ante los problemas de la tenencia de la tierra, y otorgar certeza jurídica.
2. Incentivar la coordinación de los poderes fácticos de las comunidades (comunal, ejidal, municipal y religioso).
3. Promover la igualdad de oportunidades, la eliminación de la discriminación y promover la integración de las comunidades ejidales.
4. Realizar el ordenamiento territorial.
5. Divulgar los derechos de las personas indígenas y el desarrollo integral de nuestra comunidad.
6. Garantizar la educación en lengua indígena en nuestras comunidades y la transmisión de los conocimientos, como plantas medicinales y gastronomía.
7. Aprovechar la diversidad biológica de manera sustentable que ofrece el territorio.
8. Defender los derechos individuales y colectivos.
9. Promover programas de mejora de vivienda, incrementado el acceso al agua, drenaje, y estufas LORENA.
10. Promover actividades de desarrollo económico, a través del autoempleo, agricultura de traspatio, granja en casa y la comunicación interna como parte de un derecho humano.
11. Impulsar los festejos indígenas comunitarios religiosos, fomentar la participación de los jóvenes, la conservación de las tradiciones, fomentar la integración y registro de nuestras costumbres.
12. Fomentar capacitaciones en materia agraria y legislación indígena.
13. Impulsar la representación y participación efectiva de las mujeres en beneficio de la comunidad.
14. Participar en la creación del Reglamento Municipal Indígena, así como en la creación de un padrón comunitario.
15. Impulsar la creación de viveros de plantas endémicas y plantas medicinales.
16. Brindar la asesoría técnica y apoyos financieros para la conservación del bosque, y realizar actividades comunitarias sustentables

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Medio ambiente

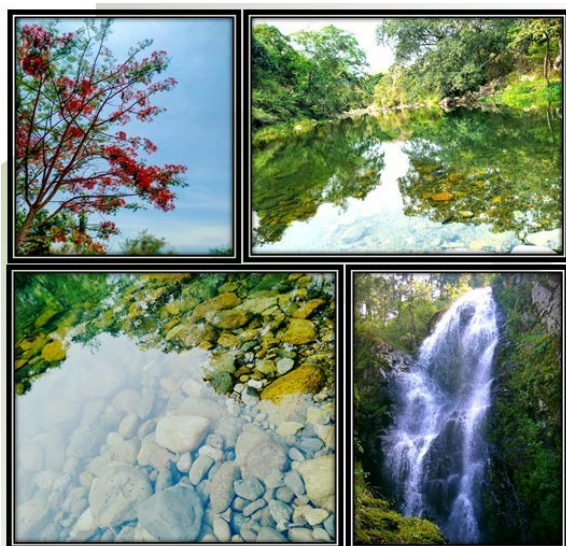
La Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), se encuentra ubicada en la zona montañosa de la Costa Sur del estado de Jalisco y el noroeste de Colima, a escasos 50 kilómetros de las costas del pacífico.

En 1987 fue declarada como Zona de Reserva Federal.

Este lugar es considerado como una de las más importantes áreas naturales protegidas en el país, con más de 1,245 hectáreas. Su riqueza natural, extensión territorial y cantidad de manantiales, ofrece una aportación de agua para más de 430,000 habitantes.



Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán



Recomendaciones de Jicosur

- Asesoría técnica para la toma de decisiones, medidas y adecuaciones a la política ambiental,
- Asegurar la mitigación del impacto por las actividades de nuestros habitantes.
- Tomar en cuenta el correcto uso de suelo de zonas boscosas y selváticas;
- Realizar campañas de reforestación;
- Efectuarán invitaciones para la afinación de vehículos .

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

- La construcción de un centro de acopio de residuos sólidos (se gestionará la construcción de un relleno sanitario);
- Colocar lámparas tipo LED para el alumbrado público de las comunidades
- Fomentará el uso de los biofertilizantes o composta.
- Promover una campaña para la reducción del uso de plástico; entre otras actividades.

Potencial turístico

Existen en el municipio zonas arqueológicas de importancia, así como hospedaje en cabañas rústicas en la región Las Joyas de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.



En C.G.B se encuentran vestigios de arte rupestre, donde se han localizado el grabado y el relieve sobre unas rocas llamadas *Piedras Zorras* que se encuentran a 40 kilómetros de la cabecera municipal por el camino de terracería que comunica con la comunidad Telcruz.

Se dice que, en el siglo XVI, existió un centro ceremonial que podría pertenecer a la cultura Nahuatl porque se encuentran numerosos vestigios en la zona.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Cultura

La Cultura es un componente importante que refleja la esencia del lugar y puede ser un punto relevante para el desarrollo.

Deporte

Es un reto tener suficientes áreas deportivas para atender a los niños, jóvenes y adultos que pretendan practicar algún deporte.

El deporte más practicado es el fútbol, de igual manera se pretende impulsar nuevas disciplinas deportivas.

Se está iniciando el programa “PÁSALA” derivado del convenio firmado con la Fundación Jorge Vergara, del Club Deportivo Guadalajara “Chivas”.



Festividades

Otras fiestas:

- 06 de enero: Día de los Santos Reyes
- 03 de mayo: Día de la santa Cruz
- 19 de marzo: Día de San José
- 12 de mayo: Día Virgen de Talpa
- 13 de junio: Día de San Antonio
- 18 de agosto: Las Paseadoras de Cuzalapa
- 12 de octubre: Día de la Virgen de Zapopan



Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Artesanías

Algunas de las artesanías del municipio son: la elaboración de cestos, petates, fustes, soguillas y huaraches elaborado en pequeños talleres familiares.

Además de procesar café, las mujeres de la cooperativa Cuzalapa también fabrican artesanías.



Gastronomía

El tatemado de cerdo, los tamalitos y el agua de Zarzamora son delicias culinarias con las que deleitan propios y extraños en el municipio



Ejes de trabajo del Gobierno municipal

Eje I Gobierno cercano y eficiente

La prioridad del gobierno municipal es ofrecer a los habitantes, una administración basada en principios que nos permitan trabajar de manera ordenada, transparente y eficiente, siempre cercana a la gente en cada delegación y agencia, su gobierno estará en acción.

- Objetivos: 6
- Estrategias: 6
- Líneas de Acciones: 8
- Indicadores: 9

EJE 1			
GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicador
1.1 Realizar una gestión municipal basada en la planeación estratégica, cumpliendo con leyes y reglamentos vigentes.	1.1 Se implementará una gestión pública basada en el conocimiento de la misión, visión y los valores del gobierno que trabaja con modelos administrativos que cumplan con la legislación vigente, ofreciendo un gobierno eficiente, austero, y promoviendo la cercanía con las comunidades.	1.1 Realizar un programa de capacitación semestral a los servidores públicos del gobierno municipal.	1.1 Verificar el cumplimiento de dos capacitaciones anuales.
1.2 Ejercer un presupuesto equitativo, orientado a dar resultados a través de finanzas públicas sanas	1.2 Se realizará un presupuesto equitativo, basado en programas y proyectos encaminados al logro de los objetivos planeados, optimizando los recursos, con un gasto austero, transparente y eficiente.	1.2 Elaboración y/o Revisión del Presupuesto Equitativo que cumpla con lo programado, dos veces por año.	1.2 Porcentaje de cumplimiento de lo planeado con lo realizado en el Presupuesto Equitativo.
1.3 Promover una agenda de gobierno incluyente, fomentando la cercanía, en especial con las comunidades indígenas.	1.3: Se fortalecerán los lazos de comunicación entre las diferentes áreas de gobierno, promoviendo de igual forma el acercamiento, dialogo y trabajo cercano con las comunidades del municipio, buscando cumplir así con las necesidades de la población.	1.3.1 Consulta Pública 1.3.2 Reunión del Consejo de Planeación Participativa de Desarrollo Municipal. 1.3.3 Reunión del Consejo de Planeación Participativa de Desarrollo Municipal (Comunidad Indígena)	1.3.1: Una vez al iniciar administración. 1.3.2: Total de reuniones por año: dos. 1.3.3: Total de reuniones por año: dos.
1.4 Mantener comunicación, con diferentes órdenes de gobierno, a fin de gestionar programas y recursos para el municipio.	1.4 Se fortalecerán los lazos de comunicación con los Gobiernos Federal y Estatal, asociaciones civiles, etc., con el fin de procurar y gestionar recursos económicos y programas sociales, para llevarlos a las comunidades del municipio.	1.4 El coordinador de programas sociales estará en constante comunicación con las dependencias federal, estatal y asociaciones civiles a fin de conocer y trabajar con los programas sociales vigentes.	1.4 Informe mensual de actividades realizadas a la autoridad correspondiente. (doce por año)
1.5: Implementar programas de trabajo cercanos a la gente.	1.5: Se realizarán visitas a las comunidades ("Un día en tu Comunidad") con el apoyo de las dependencias municipales junto con la población para lograr metas comunes.	1.5 Realizar el programa "Un día en tu Comunidad", para mejorar la comunicación efectiva con las comunidades.	1.5: Visita a las localidades: dos localidades por mes, 24 al año.
1.6 Actualizar continuamente la plataforma municipal para el acceso a la información pública.	1.6 Dar mantenimiento a la plataforma de información (u otra) del municipio, de manera continua, ofreciendo a los ciudadanos apoyo para la búsqueda de la información necesaria.	1.6 Coordinar el programa "Somos transparentes" para mantener actualizada la plataforma de transparencia municipal.	1.6.1 Dar mantenimiento una vez por mes a la página de transparencia (u otra): doce mantenimientos por año. 1.6.2 Reporte semestral al Presidente Municipal y al H. Ayuntamiento: dos reportes por año.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

Eje II Salud y Bienestar Familiar

Los cuautlitlenses merecen vivir en condiciones sanas, que permitan realizar las tareas cotidianas, como salir a la escuela, trabajar, pasear y vivir en armonía. Se trabajará para que los servicios de salud sean funcionales y mejorar las condiciones de la educación.

- Objetivos: 8
- Estrategias: 15
- Líneas de Acciones: 8
- Indicadores: 17

EJE 2			
SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicador
2.1 Fortalecer la atención de sanidad y la presencia eficiente de la Secretaría de Salud en nuestro municipio.	2.1.1 Gestionar ante autoridades estatales: personal, equipo y medicinas para satisfacer las necesidades de sanidad de las 14 casas de salud existentes en este municipio. 2.1.2 Capacitar a personas de las localidades en primeros auxilios, enfermería y partos, mediante cursos y talleres. 2.1.3 Realizar convenios de colaboración con la Universidad de Guadalajara, Farmacias Similares y la Secretaría de Salud.	2.1.1 Solicitud mediante oficio dirigido a la Secretaría de Salud y al Gobernador, para el funcionamiento de las casas de salud. 2.1.2: Realización de curso taller de auxiliar de enfermería para 20 personas por año. 2.1.3: Gestionar con las organizaciones para la realización de los convenios.	2.1.1 Presentación de oficios, dos por año. 2.1.2: Entregar 20 diplomas de "Auxiliar de enfermería" a los participantes. 2.1.3: Gestiones realizadas con las organizaciones: dos anuales.
2.2: Gestionar la ampliación de recursos económicos ante el Sistema DIF Jalisco, para incrementar la cobertura de beneficiarios.	2.2: Ampliar el número de familias beneficiadas con este programa.	2.2: Crear y/o actualizar un padrón de familias beneficiadas de los programas sociales.	2.2: Incrementar en 10% anual el padrón de familias beneficiadas.
2.3 Propiciar la cercanía de los delegados y agentes comunitarios con la Dirección de Seguridad Pública, con el fin de proponer acciones de prevención y promover el respeto de los Derechos Humanos de nuestros pobladores.	2.3.1: Dar mantenimiento a los aparatos de comunicación y ampliar la cobertura a localidades que carezcan de ella. 2.3.2: Realizar medidas de evaluación y seguimiento para incrementar la calidad y productividad de los procedimientos en materia de seguridad. 2.3.3: Fortalecer la profesionalización de los policías municipales.	2.3.1: Dar mantenimiento a los aparatos (radios de comunicación y antenas). 2.3.2: Verificar y/o actualizar los procedimientos en materia de seguridad. 2.3.3: Gestionar ante la Fiscalía Estatal, la capacitación y actualización de los policías municipales.	2.3.1: Porcentaje del 100% de los aparatos funcionando. 2.3.2: Lograr el 100% de los procedimientos verificados y actualizados. 2.3.3: Verificar dos capacitaciones por año al personal.
2.4 Difundir los programas "Mujer libre de violencia" y "Derechos Humanos y responsabilidad comunitaria" (haciendo énfasis en las personas con discapacidad).	2.4: Realizar cursos de capacitación para hombres y mujeres con el fin de concientizar la integración familiar y la disminución de la violación de los derechos de las mujeres.	2.4: Organizar cursos en las localidades mayores a 150 habitantes.	2.4: Verificar doce cursos impartidos para mínimo 26 localidades al año. (Las mayores a 150 habitantes, se puede invitar a más).
2.5: Impulsar las actividades culturales propias del municipio.	2.5.1: Fomentar la participación de las instituciones educativas en actividades culturales. Estrategia 2.5.2: Promover en los eventos culturales, las actividades propias de la comunidad (pintura, escultura, lectura, música, artesanía, danza, baile, teatro, etc.).	2.5.1: Promover la presentación de actividades culturales en los festejos de las comunidades. 2.5.2: Extender la convocatoria de participación a interesados.	2.5.1: Realizar seis actividades culturales donde intervengan las instituciones educativas. 2.5.2: Realizar seis convocatorias donde intervengan los interesados.
2.6: Mantener el registro de infantes y adolescentes al sector educativo en el nivel básico.	2.6: Incentivar al profesorado para que motive a los alumnos para continuar los estudios.	2.6: Realizar una junta anual con el magisterio del municipio con objetivo de concientizar la estancia educativa con el alumnado.	2.6: Corroborar que se lleve a cabo la junta anualmente.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

2.7: Estimular la inscripción al sector educativo en los niveles medio superior y superior.	2.7.1: A través de la materia Orientación Vocacional se fomentará la continuidad de los estudios de nivel medio superior y superior. 2.7.2: Establecer un programa de "Paternidad Responsable" en las instituciones educativas, para disminuir el embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.	2.7.1: Realizar un taller por cada tercero de secundaria. 2.7.1: Apoyar a los jóvenes a la inscripción de los programas federales "Beca Universal Benito Juárez para jóvenes de Educación Superior" y "Jóvenes Construyendo el Futuro". 2.7.2: Organizar talleres en los 29 de secundaria y preparatoria. 2.7.3: Promoción del programa "De Aventón para mi Escuela".	2.7.1: Porcentaje de la realización de talleres en las 22 secundarias. 2.7.2: Porcentaje de planteles con taller concluido. 2.7.3: Promocionar dos veces por año el programa: "De Aventón para mi Escuela".
2.8: Fomentar las actividades deportivas beneficiando a niños y adultos.	2.8.1: Implementar un programa de restauración y mantenimiento a unidades deportivas y canchas de las distintas comunidades. 2.8.2: Promocionar el convenio "Pásala" celebrado con la Fundación Jorge Vergara del Club Deportivo del Guadalajara. 2.8.3: Realizar un convenio con la Universidad de Guadalajara para que prestadores de servicio social fomenten disciplinas deportivas.	2.8.1: Realizar la restauración de unidades deportivas y/o canchas. 2.8.2: Difusión en eventos masivos a los interesados. 2.8.3: Gestionar convenios con prestadores de servicio social.	2.8.1: Restaurar dos unidades deportivas y/o canchas por año. 2.8.2: Porcentaje de beneficiados entre los propuestos. 2.8.3: Número de gestiones realizadas, contra las planeadas.

Eje III Infraestructura y vías de comunicación

Para generar el desarrollo económico que requiere C.G.B, es necesario rehabilitar de inmediato las vías de comunicación y las condiciones de las calles de las comunidades.

Esto incrementará la competitividad para las personas que dependen de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las microempresas de transformación agropecuaria.

Actualmente las vías de comunicación se encuentran en mal estado, lo que hace más distantes las localidades, en perjuicio de los habitantes, que desalienta la realización oportuna de servicios de salud, educación, seguridad y comercio.

- Objetivos: 6
- Estrategias: 9
- Líneas de Acciones: 10
- Indicadores: 9

C. G. B tiene el orgullo de contar con RBSM, lo que exige ser responsables con el medio ambiente, el uso y saneamiento del agua. Se realizarán convenios con instituciones como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), también somos parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), para que en coordinación trabajemos con criterios de sustentabilidad y otorgar agua a la mayor cantidad de comunidades como sea posible.

Se realizará el ordenamiento territorial garantizando el respeto al medio ambiente, evitando la invasión de áreas verdes, laderas de arroyos y ríos, vigilando que no se deposite agua contaminada a los afluentes naturales.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

EJE 3			
INFRAESTRUCTURA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicador
3.1: Solicitar la intervención de los Gobiernos Federal y Estatal, para la reparación de los caminos y la conclusión de las carreteras.	3.1.1: Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal la construcción de la carretera El Chico-Sehuaya. 3.1.2: Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal la restauración de la carretera Cuautitlán-El Chico. 3.1.3: Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal la restauración de la carretera Cuautitlán-Cuzalapa 3.1.4: Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal la construcción de la carretera Cuzalapa-Ayotitlán-Tekcruz.	3.1.1: Gestionar construcción de la carretera. 3.1.2: Gestionar restauración de la carretera 3.1.3: Gestionar restauración de la carretera. 3.1.4: Gestionar construcción de la carretera	3.1.1: Verificar la gestión realizada. 3.1.2: Verificar la gestión realizada. 3.1.3: Verificar la gestión realizada. 3.1.4: Verificar la gestión realizada.
3.2: Proponer la adquisición de maquinaria para la reparación oportuna de los caminos de terracería.	3.2: Gestionar con el Gobierno Estatal la adquisición de un módulo de maquinaria para reparar caminos, sobre todo para beneficiar a las comunidades indígenas.	3.2: Realizar la gestión ante las autoridades estatales correspondientes.	3.2: Verificar una gestión realizada.
3.3: Mejorar las condiciones de las principales calles en las comunidades.	3.3: Realizar un programa de construcción de calles con adoquín y empedrado en áreas prioritarias en delegaciones y agencias.	3.3: Reparar o construir cuatro cuadras en cuatro de las principales delegaciones o comunidades elegidas.	3.3: Verificar las cuatro cuadras de las principales delegaciones o comunidades hayan elegido, en un año.
3.4: Rescatar los espacios públicos de las localidades, facilitando accesos para los discapacitados.	3.4: Rescatar espacios públicos en las localidades.	3.4: Rescatar cuatro espacios públicos en localidades prioritarias.	3.4: Porcentaje de espacios públicos rescatados.
3.5: Mejorar las condiciones de la vivienda de Cuautitlán de García de Barragán, privilegiando a las condiciones de vida para los indígenas.	3.5: Gestionar apoyos federales y estatales para mejorar las condiciones de la vivienda.	3.5: Gestionar ante Gobiernos Federal y Estatal la inclusión de programas de vivienda digna al municipio.	3.5: Verificar que se haya cumplido con la gestión.
3.6 Regularizar predios en zonas específicas	3.6: Realizar un programa de regulación de predios.	3.6.1: Divulgar las campañas de regulación de predios. 3.6.2: Promover las campañas de regulación de predios en el municipio.	3.6: Verificar dos campañas de regulación de predios por año.

Eje V Desarrollo Económico y Generación de Empleos

La distancia entre la capital del estado y nuestro municipio, deberá ser una oportunidad de desarrollo autosuficiente y sostenible para trabajar la riqueza natural de manera comprometida con las futuras generaciones, promoviendo actividades como la agricultura, ganadería, turismo y obtención de recursos naturales de manera respetuosa con el medio ambiente.

Es necesario generar un desarrollo urbano sustentable que nos permita crear alternativas de crecimiento económico y social, cuidando conscientemente, las actividades a realizar.

Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán

- Objetivos: 8
- Estrategias: 11
- Líneas de Acciones: 14
- Indicadores: 15

EJE 5			
DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACION DE EMPLEO			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Indicador
5.1: Potenciar las actividades primarias de manera sustentable.	5.1: Promover actividades de capacitaciones e incentivos económicos a los agricultores y ganaderos, etc., con programas de los Gobiernos Federal y Estatal.	5.1: Gestionar programas con los Gobiernos Federal y Estatal para incentivar las actividades primarias de manera sustentable.	5.1. Verificar el número de gestiones elaboradas para incentivar las actividades primarias, contra las gestiones planeadas.
5.2: Fomentar la cultura del cooperativismo para el desarrollo agropecuario.	5.2: Asesorar y capacitar al sector agropecuario para el eficiente funcionamiento de cooperativas.	5.2.1: Revisar el padrón de las cooperativas formadas con anterioridad en el municipio, asimismo asesorar a los nuevos interesados en crear nuevas cooperativas y actualizar el padrón. 5.2.2: Gestionar con las dependencias relacionadas para impartir capacitación a los miembros de las cooperativas.	5.2.1: Verificar el padrón elaborado y actualizado de las cooperativas en el municipio. 5.2.2: Dos capacitaciones a los interesados de miembros de las cooperativas al año.
5.3: Fomentar la creación de MIPYMES para la industrialización de los productos agropecuarios, con el fin de generar valor agregado en los mismos.	5.3.1: Incentivar actividades económicas sustentables para que generen valor agregado a los productos agropecuarios. 5.3.2: Solicitar apoyo a la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), para formar pequeñas empresas.	5.3.1: Gestionar e impartir capacitación a los miembros de las cooperativas y a productores para procesar materias primas (tamarindo, Jamaica, café, chile serrano, aguacate, limón, zarzamora, etc.). 5.3.2: Gestionar con STPS para la formación de pequeñas empresas, con el programa de "Autoempleo" y otros programas que surjan.	5.3.1: [Dos capacitaciones al total de miembros de las cooperativas y agricultores al año. 5.3.2: Asesoría a los agricultores con dos gestiones al año con STPS y otras dependencias.
5.4: Organizar una Expo Agropecuaria en la cual se expongan todos los productos de las actividades primarias y secundarias del municipio.	5.4: Gestionar con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), la realización de la Primera Expo Agropecuaria del municipio.	5.4 Realizar la Primera Expo Agropecuaria en 2019.	5.4: Verificar el cumplimiento del primer evento en 2019.
5.5: Fomentar la participación de nuestros productos en exposiciones regionales y estatales.	5.5: Impulsar por lo menos 20 microempresas o emprendedores para su participación en las eventos de exposiciones.	5.5: Dar asesoría y seguimiento a por lo menos 20 microempresas o emprendedores	5.5: Verificar el cumplimiento de por lo menos 20 microempresas o emprendedores en exposiciones regionales y/o estatales.
5.6: Desarrollar un programa de separación de residuos sólidos, incentivando la venta de los subproductos reciclables, cartón, papel, vidrio, plástico, etc.	5.6.1: Concientizar a la ciudadanía sobre la separación de los residuos en subproductos comerciales, (como en lo hacen en Ayotitlán con el programa "Plástico Limpio") 5.6.2: Concientizar a la ciudadanía sobre la separación de los residuos en subproductos comerciales (cartón, papel, vidrio, otros) y crear un centro de captación municipal.	5.6.1: Replicar el programa "Plástico Limpio" en por menos tres localidades más. 5.6.2: Crear un programa para concentración de otros residuos adicional al programa "Plástico Limpio", como cartón, papel, vidrio, u otro.	5.6.1: Verificar el número de localidades (por menos tres) que ya realicen el programa "Plástico Limpio". 5.6.2: Verificar la ejecución de un programa puesto en marcha para concentración de otros residuos adicional al plástico, como cartón, papel, vidrio u otro.
5.7: Implantar un programa de Capacitación para el Empleo.	5.7: Crear programas de capacitación con el apoyo de la STPS, el programa consistirá en capacitar mano de obra calificada para promover personal capacitado en Manzanillo como camaristas, jardineros, chóferes, recepcionista, albañiles, cocineros, etc.	5.7: Capacitar por lo menos a 20 personas por año.	5.7: Verificar por lo menos 20 personas capacitadas en mano de obra calificada.
5.8: Iniciar una vocación turística (Turismo Rural y Ecoturismo) para Cuautitlán de García Barragán.	5.8: Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano Turístico, asesorado y aprobado por la SECTUR. 5.8.4: Realizar un convenio con el municipio de Manzanillo para que Cuautitlán de G.C., sea una alternativa de visita.	5.8.1: Iniciar con la promoción de rutas de turismo en bicicleta. 5.8.2: Hacer un compendio de leyendas urbanas para crear una ruta. 5.8.3: Fomentar la creación de un sendero interpretativo. 5.8.4: Gestionar con el municipio de Manzanillo, Col., Melagüe y Barra de Navidad (Municipio de Cihuatlán), la alternativa de que Cuautitlán de G.C, sea considerado en sus paquetes turísticos.	5.8.1: Lograr por lo menos una ruta de turismo en bicicleta al año. 5.8.2: Tener el compendio de ruta de leyendas en julio de 2020 y nueva edición en marzo de 2021. 5.8.3: Tener en noviembre de 2019 una propuesta del sendero interpretativo, en junio 2020 una revisión y en noviembre de 2020 una propuesta. 5.8.4: Verificar que las gestiones sea realizadas en 2019. 5.8.5: Verificar el seguimiento a la gestión en 2020 y 2021.